DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Instituto Sup. de Formación Docente Nº 36
Sede: Gelly Obes N° 4.950 – José C. Paz
Teléfono: (02320) 44-5699/ 333710

Buenos Aires Provincia

-Ciclo 2021-

Convocatoria para cobertura de cátedras en contexto de ASPO

TODOS LOS POSTULANTES DEBERÁN ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN y ANEXO III de la Res 5886/03, EN FORMA VIRTUAL AL CORREO isfd36.concursosdocentes@gmail.com y confirmar inscripción completando el formulario en https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdtaVjgg5KcXE3yG_n1C7Pn4f0WnaUpf4uDtUUxX1oE0O9PoA/viewform?usp=pp_url
Por consultas e inquietudes comunicarse a los teléfonos: 011 15 59266067 (Dirección)- 011 15 58297494 (Regencia)

Profesorado de Educación Secundaria en Química – Res 13259/99

Todos los inscriptos deben tener comprobable experiencia en el nivel secundario y en el manejo de grupos a cargo.
Se aclara que para la Práctica Docente el Profesor deberá hacerse cargo de todos los grupos habilitados para cursar la cátedra.

ESPACIO DE PRÁCTICA DOCENTE III
Carga horaria: 4 mod SUPLENTE – hasta 21/06
Horario de desempeño: Grupo 1 - Martes 15:30 a 17:30 hs y Miércoles 13 a 15 hs
Grupo 2 – Miércoles 7:30 a 11:30 hs
Turno: mañana/tarde
Año: 3er Año

Contenidos:

Contextualizados para el ciclo Superior de la escuela Secundaria

- Construcción teórica, aquí se trabajan los diferentes marcos teóricos que, los estudiantes deben conocer y comprender para llevar adelante su planificación.
- Planificación: los estudiantes deben construir a la luz de los marcos teóricos adquiridos, sus propuestas de intervención áulica.
- Aplicación: puesta en práctica dentro de las aulas de las propuestas de enseñanza desarrolladas.
- Reflexión: análisis de lo realizado a la luz de los marcos teóricos abordados. Confrontación entre propuesta y aplicación. Praxis. Autoevaluación.

Expectativas de Logro

- Reflexión sobre las competencias requeridas para el desempeño del rol docente y para el desarrollo profesional permanente.
- Atención a la diversidad socio-cultural y personal de sus alumnos, a través de la elaboración de propuestas didácticas flexibles que promuevan la calidad y la equidad educativa.
- Elaboración de propuestas didácticas que tengan en cuenta los aprendizajes que puedan realizar los alumnos en ámbitos extraescolares, promoviendo la interacción escuela-comunidad.
- Detección y selección de estrategias para la atención de dificultades de aprendizaje e implementación de propuestas de Compensación.
- Integración de los conocimientos adquiridos en los diferentes Espacios y Perspectivas, en la elaboración, fundamentación, ejecución y evaluación de Proyectos Pedagógico-Didácticos y en la resolución de situaciones problemáticas de la Institución y del aula.

ESPACIO DE PRÁCTICA DOCENTE IV

Carga horaria: 4 mod SUPLENTE – hasta 21/06
Horario de desempeño: Grupo 1 – Jueves 7:30 a 11:30 hs
Turno: mañana
Año: 4to Año

Contenidos:

Contextualizados para el ciclo Superior de la escuela Secundaria

- Construcción teórica, aquí se trabajan los diferentes marcos teóricos que, los estudiantes deben conocer y comprender para llevar adelante su planificación.
- Planificación: los estudiantes deben construir a la luz de los marcos teóricos adquiridos, sus propuestas de intervención áulica.
- Aplicación: puesta en práctica dentro de las aulas de las propuestas de enseñanza desarrolladas.
- Reflexión: análisis de lo realizado a la luz de los marcos teóricos abordados. Confrontación entre propuesta y aplicación. Praxis. Autoevaluación.

Expectativas de Logro

- Reflexión sobre las competencias requeridas para el desempeño del rol docente y para el desarrollo profesional permanente.
- Atención a la diversidad socio-cultural y personal de sus alumnos, a través de la elaboración de propuestas didácticas flexibles que promuevan la calidad y la equidad educativa.
- Elaboración de propuestas didácticas que tengan en cuenta los aprendizajes que puedan realizar los alumnos en ámbitos extraescolares, promoviendo la interacción escuela-comunidad.
- Detección y selección de estrategias para la atención de dificultades de aprendizaje e implementación de propuestas de Compensación.
- Integración de los conocimientos adquiridos en los diferentes Espacios y Perspectivas, en la elaboración, fundamentación, ejecución y evaluación de Proyectos Pedagógico-Didácticos y en la resolución de situaciones problemáticas de la Institución y del aula.

QUÍMICA Y SU ENSEÑANZA

Carga horaria: 2 mod SUPLENTE – hasta 21/06
Horario de desempeño: martes 18:20 a 20:20 hs
Turno: noche
Año: 4to Año

Contenidos

- Los proyectos nacionales e internacionales de la Enseñanza de la Química.
- Formas de producción de conocimiento científico en química y como es su relación con la enseñanza.
- Planificación y diseño de secuencias didácticas en función del contenido y del contexto.
- Criterios para la selección, organización y secuenciación de actividades en la enseñanza de la química en el secundario.
- Propósitos, criterios e instrumentos de evaluación del aprendizaje de química en el nivel secundario.

Expectativas de Logro

- Promover la discusión de las diferentes formas de organizar la enseñanza de la química de acuerdo a los contenidos que se desarrollan.
- Estimular el análisis de la formulación e implementación de problemas abiertos con la intención de promover diferentes alternativas de resolución.
- Fomentar la utilización de publicaciones actuales para analizar la realidad de la enseñanza de la química y conocer diferentes experiencias.
- Establecer un espacio de articulación con la práctica en el cual se puedan elaborar trabajos prácticos que se puedan cristalizar en el desarrollo de éstas.
- Promover el trabajo del aspecto actitudinal de los estudiantes hacia la ciencia y hacia la química en particular.
- Estimular el diseño de instrumentos de evaluación para cada una de las etapas del proceso enseñanza-aprendizaje.

Inscripción 5 días hábiles (del 9/6 al 15/6), completando el formulario y enviando la documentación respaldatoria junto al Anexo III al correo indicado en el encabezado.

La cobertura se realizará según lo pautado en el Anexo V de la Res 5886/03 "……el Consejo Académico Institucional determinará la prioridad de acceso para cubrir la suplencia, en función de la evaluación de títulos y antecedentes para la especialidad conforme a las pautas del Anexo II".

Prof. JOSÉ F. AYALA
Director (S)
ISFD N° 36 - J.C.P.